

# **STUDIA**

# **IBERYSTYCZNE**

<b>11</b>
<b>2012</b>

## **LENGUAS EN CONTRASTE: EL CASO DEL ESPAÑOL Y POLACO**

**Languages in Contrast: the Case of Spanish and Polish**

**Języki w kontraście:  
na przykładzie języków hiszpańskiego i polskiego**

**eds.**  
**Andrzej Zieliński**  
**R. Sergio Balches Arenas**



**Kraków**

© Copyright by Instytut Filologii Romańskiej Uniwersytetu Jagiellońskiego  
and individual authors, 2012

Corrección lingüística: Ramon Lodeiro Vales  
Redacción: Edyta Wygonik-Barzyk  
Corrección de pruebas: Justyna Rybka  
Composición y ajuste: Małgorzata Manterys-Rachwał  
Diseño de portada: Igor Stanisławski

La publicación está subvencionada  
por la Facultad de Filología de la Universidad Jaguelónica

Publicado en forma de e-book junto con las 100 copias en papel  
La versión principal es la versión en soporte digital

**ISSN 2082-8594**

**KSIĘGARNIA AKADEMICKA**  
ul. św. Anny 6, 31-008 Kraków  
tel./faks: 012 431-27-43, 012 663-11-67  
e-mail: [akademicka@akademicka.pl](mailto:akademicka@akademicka.pl)

La librería digital:  
[www.akademicka.pl](http://www.akademicka.pl)

## Índice

Andrzej Zieliński: Presentación.....	5
R. Sergio Balches Arenas: Prefacio.....	7

### I PARTE LENGUAS EN CONTRASTE: EL CASO DEL ESPAÑOL Y POLACO

Gala Arias: Diferencias léxicas entre el polaco y el español: los falsos amigos.....	11
Marek Baran: Formas nominales y pronominales de tratamiento: perspectivas de estudios contrastivos en el ámbito sociopragmático.....	27
Beata Brzozowska-Zburzyńska: ¿Los usuarios de lenguas diferentes entienden y dividen el tiempo cronológico del mismo modo? – el caso del español, francés y polaco.....	57
Raúl Fernández Jódar: Teoría y actualidad de los errores por interferencia desde un punto de vista pedagógico.....	69
Danuta Kucala: Sobre algunos nexos subordinantes en español y en polaco: tipos de estructuras que enlazan y diferenciaciones entre el registro escrito y el hablado.....	83
Wiaczesław Nowikow: Acerca de las relaciones entre el aspecto y el modo accional desde una perspectiva tipológico-comparada ...	97
Wiaczesław Nowikow: La organización de los sistemas temporales del español y del polaco: análisis contrastivo de los tiempos verbales.....	119
Aneta Pawlak: El uso de la coma en las estructuras explicativas y especificativas: un estudio contrastivo español-polaco.....	135
Marta Pawłowska: Gerundio español e <i>imiesłów</i> polaco: aproximación a un estudio morfosintáctico contrastivo.....	147

Cecylia Tatoj: Los estereotipos arraigados en la lengua: el concepto de derecho e izquierdo en español y polaco.....	165
Mirosław Trybisz: Propiedades sintáctico-semánticas de algunos adjetivos de relación temporal: <i>antiguo</i> y <i>actual</i> .....	179
Weronika Urbanik-Pęk: Asimilación fonética anticipatoria de las consonantes nasales en los vocablos polacos y españoles.....	193
Elena Bárcena Madera, Bożena Wisłocka Breit: La traducción intercultural de lenguajes especializados: el caso del lenguaje enológico.....	207
Andrzej Zieliński: Relaciones deícticas espacio-temporales: análisis comparativo del sistema de los demostrativos polacos y españoles.....	221

## II PARTE RESEÑAS

Ewa Stala reseña a Daniel Gallego Hernández, <i>Traducción económica y corpus: del concepto a la concordancia. Aplicación al francés y al español</i> .....	239
<i>Studia Iberystyczne</i> : volúmenes publicados.....	241
<i>Principales normas de redacción de Studia Iberystyczne</i> .....	243

Marta Pawłowska  
Uniwersytet Jagielloński  
marta.pawlowska@hotmail.com

## Gerundio español e *imiesłów* polaco: aproximación a un estudio morfosintáctico contrastivo

### Abstract:

#### ***Gerundio* in Spanish and *Imiesłów* in Polish: a Comparative Morpho-syntactic Study**

The goal of this paper is to compare spanish *gerundio* and polish adverbial *imiesłów*. We examine the morphological characteristics, origin and development of these word classes. Then we focus on it's syntactic behaviour and we present some examples of discrepancies between the two languages.

**Keywords:** morphosyntax, *gerundio*, *imiesłów*, dependent clause, gerund phrase

### Streszczenie:

#### **Hiszpańskie *gerundio* a polski *imiesłów* – studium porównawcze z punktu widzenia morfoskładni**

W artykule porównane zostały dwie części mowy – hiszpańskie *gerundio* i polski *imiesłów* przysłówkowy, które pomimo wielu cech wspólnych mają odmienny zakres użycia. Po wymienieniu cech morfologicznych oraz opisanu genezy i rozwoju obydwu formacji przedstawiono reguły składniowe,

które określają konteksty występowania tych formacji (wraz z interpretacją semantyczną). Na zakończenie zaprezentowane zostały przykłady (głównie literackie), w których ze względów składniowych lub stylistycznych *gerundio* nie tłumaczy się za pomocą imiesłowu przysłówkowego i odwrotnie.

**Słowa kluczowe:** morfoskładnia, *gerundio*, imiesłów, zdania podrzędne, imiesłowowy równoważnik zdania

## 1. Introducción

Entre las formas no personales del verbo español, es decir: el infinitivo, el participio y el gerundio, éste último parece el más problemático a la hora de comparar dichas partes del discurso con sus equivalentes funcionales en polaco. Las dificultades que se plantean en este aspecto atañen sobre todo a algunos usos sintácticos divergentes que acarrear problemas tanto en el ámbito de la enseñanza de ELE a alumnos polacos, como en la traducción. Cabe añadir que las incorrecciones en el empleo de las formas en cuestión no conciernen tan sólo a los aprendices de una u otra lengua, sino también a los hablantes nativos de éstas. Por ende, a fin de determinar en qué contextos estas categorías realmente se corresponden, es preciso llevar a cabo un análisis detallado de la naturaleza morfosintáctica de ambas.

## 2. Propiedades generales

El gerundio, cuya marca morfológica es la desinencia *-ndo*, es una forma no finita del verbo, de ahí que carezca de la flexión de persona, número, tiempo y modo. Se interpreta en función de los demás componentes de la oración. En cuanto al aspecto, posee el valor durativo y desde la perspectiva temporal transmite la noción de simultaneidad o anterioridad (mediante su forma compuesta). La invariación

morfológica admite algunas excepciones, ya que existen gerundios que en el lenguaje familiar o popular (sobre todo en Hispanoamérica) aglutinan sufijos diminutivos (se trata, sobre todo, de los verbos *callar*, *correr*, *andar*, *rozar*), pero en tal caso pierden sus propiedades verbales convirtiéndose en meros adverbios [Bello, 1995: 136; Gili Gaya, 1980: 192-194; RAE, 2010: 493, 511-512; Seco, 1998: 227]. Desde el punto de vista sintáctico, el gerundio se construye como un verbo, con sujetos tanto expresos como tácitos. Además, admite atributos y complementos de todo tipo, los cuales en su forma pronominal pueden aglutinarse como enclíticos (a pesar de que en la lengua antigua asimismo podían ser proclíticos). Con todo, a causa de la lexicalización, algunos gerundios se acercan a otras categorías gramaticales, tales como los adjetivos (ej. *un horno ardiendo*, *agua hirviendo*), los adverbios (ej. *tan callando*) o incluso a las interjecciones (*andando*, *volando*, etc.) [Gili Gaya, 1980: 195, RAE, 2010: 511-512]. En polaco, el *imięstów* es un término más amplio. Esta categoría gramatical se reparte en dos grupos principales: uno adjetival y otro adverbial. Dentro del grupo adjetival se produce una subdivisión entre los *imięstowy* activos y pasivos (con las terminaciones *-ący* y *-ny*, *-ty* respectivamente). Estas formas, que varían en género, número y caso, dependiendo del contexto pueden funcionar como equivalentes del participio y adjetivo castellanos y en algunos casos también del gerundio. Al grupo adverbial pertenecen dos tipos de formas no finitas (*imięstów współczesny* ‘contemporáneo’ con la desinencia *-ąc* y *uprzedni* ‘anterior’ terminado en *-wszy* o *-wszy*). En los siguientes apartados nos referiremos sobre todo a este último grupo<sup>1</sup>, que en la mayoría de los casos se corresponde con el gerundio español. Su comportamiento sintáctico también es propio del verbo, así pues admite sujetos ‘tácitos’, complementos y atributos. Los cambios categoriales, a diferencia del gerundio castellano, no suelen producirse.

---

<sup>1</sup> No obstante, el *imięstów* anterior cae en desuso y actualmente se utiliza sobre todo en la lengua escrita.

### 3. Origen y desarrollo

En latín existían dos categorías nominales del verbo de semejante estructura y significado, es decir, el adjetivo verbal (*gerundivum*) y el sustantivo verbal (*gerundium*) que se caracterizaban por el mismo morfema *-nd-*. El adjetivo no pasa al romance, pero el sustantivo no comparte la misma suerte. Esta formación (en ablativo instrumental modal) entra en competencia con el participio circunstancial, transmitiendo, entre otras cuestiones, la manera de conseguir lo que expresa el verbo. Desde su período de vigencia más antiguo, el gerundio podía ir acompañado por la preposición *in*<sup>2</sup> [Andres-Suárez, 1994: 138; Väänänen, 2003: 227-228]. El paso del latín al castellano no presenta grandes dificultades. Las formas se someten a los cambios fonéticos que experimentaron los demás adjetivos, aunque el patrón vocálico se remodelará conforme al paradigma del presente. En el período medieval se dan casos de formación de gerundios basándose en el tema del perfecto (el único que se ha conservado hasta hoy día es *pudiendo*). Algunos gerundios se sustantivizarán (ej. *doctorando*, *educando*, etc.), a veces bajo la forma femenina (ej. *contienda*, *enmienda*, *hacienda*, *leyenda*, *ofrenda*, etc.) [Álvary, Pottier, 1983: 254; García Machoy, Penny, 2001: 112-113]. A lo largo de su desarrollo histórico, el *imiesłów* polaco sufrió cambios importantes. En el antiguo eslavo eran formas nominales del verbo y se declinaban según el patrón nominal o pronominal. En cuanto a sus funciones sintácticas, en la frase podían ejercer de complementos del nombre o atributos, lo cual corrobora su posición fronteriza entre el sustantivo y el verbo [Długosz-Kurczaboway, Dubisz, 2006: 323]. La lengua polaca guardó vestigios de este sistema, los cuales fueron sometidos a remodelaciones posteriores en el proceso de evolución de este idioma. Las dos

---

<sup>2</sup> La construcción latina con la preposición *IN* >*en*, arriba mencionada, cuyo continuante es, por ejemplo, el *gérondif* francés, también existe en castellano para expresar anterioridad inmediata o circunstancia concomitante. Con todo, en la actualidad su uso no es muy frecuente [Seco, 1998: 227].



tendencias principales en el desarrollo consisten en la adverbialización y adjetivación, acompañadas por la desaparición de formas, o su lexicalización (normalmente pasan a ser simples adjetivos). En resumidas cuentas, las innovaciones en el ámbito del *imiesłów* en polaco, simplificaron el sistema eslavo, teniendo en cuenta que de las cinco formaciones, de flexión bastante desarrollada, se han conservado cuatro, dos de las cuales son invariables. Las formas adverbiales (junto con las formas no personales *-no*, *-to*, que también derivan del antiguo *imiesłów*) han guardado una estrecha relación con el verbo, mientras que las demás la limitaron o la perdieron por completo [Długosz-Kurczaboway, Dubisz, 2006: 318-324].

#### 4. Características de uso

El área de uso del gerundio castellano resulta más amplia que la de su equivalente polaco, puesto que el primero forma parte de las perífrasis verbales de duración (verbos imperfectivos) o de reiteración (verbos perfectivos). A pesar de que algunas oraciones con el verbo *estar* seguido por gerundio de un verbo de estado se pueden interpretar como atributivas [véase: Gili Gaya, 1980: 113-114], en nuestro análisis no vamos a adentrarnos en el tema de las construcciones perifrásticas, dado que, por el hecho de ser gramaticalizadas, se perciben como unidades insolubles. Según lo arriba expuesto, tanto el gerundio como el *imiesłów* adverbial poseen dos formas: una, que expresa simultaneidad (gerundio simple e *imiesłów* contemporáneo), y otra de anterioridad (gerundio compuesto e *imiesłów* anterior). No obstante, cabe señalar que en castellano, el gerundio simple puede también transmitir la noción de anterioridad inmediata. Cada verbo castellano (a no ser que sea un verbo defectivo) incluye en su patrón flexivo tanto la forma simple como la compuesta del gerundio. En polaco, en cambio, el uso del *imiesłów* queda restringido por cuestiones semánticas, en vista de que el *imiesłów* contemporáneo se construye

tan sólo con los verbos imperfectivos, mientras que el anterior lo hace con los perfectivos. El *imiślów* adverbial actualiza su significado en función de otro verbo, de ahí que no aparezca en oraciones independientes. Su papel consiste en complementar verbos conjugados en función de predicado, proporcionando información en cuanto a los acontecimientos (acciones, estados, procesos) que se producen en segundo plano, como fondo de la acción principal. Desde el punto de vista sintáctico, tales oraciones quedan a medio camino entre las oraciones simples y las compuestas. La fase transitoria está constituida por las construcciones con el *imiślów* contemporáneo sin complementos (ej. *Idzie kulejąc* ,Va cojeando') que están clasificadas como frases simples<sup>3</sup>. Así pues, el enunciado cuyo núcleo es el *imiślów*, desempeña la función de complemento circunstancial (si va solo) o de oración subordinada circunstancial (donde el *imiślów* ejerce como equivalente del predicado, *równoważnik orzeczenia*). El sujeto del *imiślów* siempre es tácito y coincide con el sujeto de la oración principal [Grzegorzczkova, 2006: 82; Klemensiewicz, 1953: 57]. La situación es parecida en castellano, donde los gerundios se dividen en internos (que funcionan como complementos dentro de una oración) y externos -absolutos- (que no forman parte de la oración simple, sino la modifican en su totalidad, y no tan sólo al verbo como meros complementos). Por ende, asimismo pueden construirse con sujetos propios (lo cual sería imposible en polaco), siendo en este caso el sujeto explícito y siempre pospuesto [Gili Gaya, 1980: 197, RAE, 2010: 513]. Los gerundios internos se dividen, a su vez, en predicativos y circunstanciales -adjuntos-. Los del primer grupo actúan como complementos predicativos y aparecen dentro de ciertas construcciones preposicionales o grupos nominales, pudiendo calificarse su valor como adjetival. Por otra parte, los circunstanciales constituyen modificadores del verbo sin ser su argumento. Son de uso más restrin-

---

<sup>3</sup> Esta interpretación estaba reforzada por las reglas ortográficas, según las cuales el *imiślów* sin complementos no se separaba con comas. Sin embargo, la nueva norma recomienda el uso de comas con los *imiślowsy* en todos los contextos [Polański, 2011: 156].

gido, puesto que no suelen ser compuestos, pasivos ni perifrásticos y normalmente tienen un sujeto tácito, poseyendo asimismo un valor adverbial. En función de todo lo señalado, los gerundios predicativos describen situaciones y estados en los que se encuentran los agentes o pacientes de la acción y, por su parte, los circunstanciales la manera de realizar dicha acción [RAE, 2010: 512-514]. Según lo expuesto anteriormente, tanto el gerundio como el *imięstów* en sus funciones se asemejan más al adverbio. Desde el punto de vista semántico, los valores que comparten son<sup>4</sup>:

a) modal

Obtuvo fama escribiendo novelas policíacas.  
Zdobył sławę, pisząc powieści kryminalne.

b) causal

Habiendo notado el fuego, llamó a los bomberos.  
Spostrzegłszy ogień, zadzwonił po straż pożarną.

c) concesivo

Aún ganando el partido, no tiene posibilidades de pasar a semifinales.  
Nawet zwyciężając w tym meczu, nie ma szans na awans do półfinału.

d) comparativo (irreal)

Me miró como buscando apoyo.  
Spojrzał na mnie, jakby szukając wsparcia.

e) temporal

Saliendo de casa, apaga las luces.  
Wychodząc z domu, gaś światło.

La oración introducida por el gerundio también puede tener carácter copulativo (uniendo ideas que se suman o se oponen).

---

<sup>4</sup> Hay que tener en cuenta que la interpretación exacta del valor de un gerundio muchas veces no es posible, puesto que dichos valores suelen coincidir.

Murió dejándole como herencia la casa en la que había nacido. [RAE, 2010: 518]

Sin embargo, como apunta Gili Gaya, el gerundio normalmente se encuentra subordinado a la frase principal, de ahí que, según el lingüista, su uso como coordinado resulte *desaliñado* [Gili Gaya, 1980: 198]. En cuanto al *imiestów*, Klemensiewicz habla de “frases accesorias” (*zдания akcesoryjne*) que también se caracterizan por la facilidad de transformarse en coordinadas:

Wpadł do izby, ociekając wodą.

Irumpió en la cámara, chorreando de agua. [Klemensiewicz, 1953: 58]

Además, en castellano el gerundio desempeña el papel de la condicional<sup>5</sup>.

Esforzándome mucho, lograré hacerlo.

Aparte de las funciones adverbiales (describir o modificar cualidades del verbo), el gerundio heredó algunos rasgos del participio activo (otra acción atribuida al sujeto). Este valor se da en contextos tales como descripciones de cuadros o fotografías, que aluden a una acción en su desarrollo [Gili Gaya, 1980: 194].

La libertad guiando al pueblo.

En polaco, suele aparecer también el *imiestów* en el mismo contexto, aunque no adverbial, sino adjetival, lo cual podemos comprobar en el título polaco del cuadro de Delacroix citado arriba:

Wolność wiodąca lud na barykady.

---

<sup>5</sup> Klemensiewicz también cita usos del *imiestów* en las funciones condicional y consecutiva. Empero, este tipo de oraciones, junto con las finales, se clasifican según la norma gramatical como incorrectas, puesto que las relaciones temporales que suponen son de posterioridad (en el caso de las consecutivas y finales) o incluso comprenden todo tipo de relaciones, tanto de anterioridad como de simultaneidad y posterioridad (condicionales) [Markowski, 2008: 1661].

El hecho de poner de relieve el transcurso de la acción se manifiesta también en frases independientes (interrogativas, exclamativas o que aparecen en diálogos) [Gili Gaya, 1980: 195].

*¿Carlos estudiando? No me lo puedo creer.*

Según Cuervo, uno de los usos derivados de la construcción absoluta es el valor prepositivo de localización, posible con los verbos de movimiento. Gili Gaya, sin embargo, lo considera un gerundio descriptivo del movimiento real o imaginario.

La tienda está bajando la plaza. [Gili Gaya, 1980: 197-199]

## 5. Sujeto del gerundio y del *imiesłów*

Una de las condiciones esenciales que se ha de cumplir a fin de que el uso del *imiesłów* sea correcto, consiste en la identidad de los sujetos con el verbo principal, mientras que el gerundio permite más libertad con respecto a la elección del sujeto, que puede coincidir con el sujeto del verbo principal, pero también con el complemento directo de éste (en el caso de que se trate de una acción en curso, o sea, perceptible, normalmente con verbos de percepción sensible o intelectual, asimismo como con verbos de representación y aquellos que expresan hallazgo o descubrimiento) [Gili Gaya, 1980: 196-197, RAE, 2010: 514-515].

Vi a tu hermano comprando tabaco.

La sorprendí leyendo mi diario.

A pesar de su poca frecuencia, no son imposibles los gerundios cuyo sujeto es el complemento de régimen del verbo principal. El sujeto tácito del gerundio puede ser asimismo el complemento indirecto del verbo principal o el complemento agente de la voz pasiva<sup>6</sup>. El

---

<sup>6</sup> Sin embargo, según algunos lingüistas sólo son correctos como sujetos de gerundio, bien el sujeto, bien el complemento directo de la oración principal [Seco, 1998: 228].

antecedente puede aparecer en el discurso previo o incluso sobreentenderse. En la pasiva refleja y en las impersonales, el sujeto tácito adquiere una interpretación inespecífica [Gili Gaya, 1980: 196-197, RAE, 2010: 514, 520]. Cabe añadir que la norma sintáctica polaca rechazaba las oraciones con *imiestów* que acompañaban a las impersonales. No obstante, últimamente se observa entre los hablantes una tendencia muy fuerte en favor de estas construcciones. No es el caso de la voz pasiva, en la que, a pesar de sujetos idénticos, el agente de la acción se desconoce, por lo cual la frase con *imiestów* no se admite como correcta.

## 6. Errores frecuentes

Entre los usos más censurados por los gramáticos se encuentra el gerundio de posterioridad y sus derivados, o sea, los de interpretación consecutiva y final (en vista de que dichas oraciones asimismo implican la noción de posterioridad). Lo mismo se refiere al *imiestów* polaco. Con todo, es posible marcar la posterioridad inmediata con el empleo de gerundio, cuando las acciones se funden en la conciencia del hablante:

Salió de la estancia dando un fuerte portazo.

Wyszedł z pokoju, głośno trzaskając drzwiami. [Gili Gaya, 1980: 192-193]

En cuanto al *imiestów*, la cuestión esencial concierne a la ya mencionada identidad de sujetos, la cual no es obligatoria en castellano. Como otra condición del uso correcto de esta parte del discurso se cita también la correlación entre la duración de ambas acciones, por lo tanto, la norma desaconseja por su incongruencia lógica oraciones tales como:

Będąc dzieckiem, złamał nogę.

Siendo niño, se rompió una pierna. [Markowski, 2008: 1661]

Hasta hace algunos años tampoco se consideraban correctos los *imiesłowy* que formaban parte de las coordenadas, pero la tendencia va cambiando y los hablantes se muestran a favor de dichas construcciones.

Siedział w lesie do wieczora, pilnując roboty, znacząc drzewa cyframi i starając się nie myśleć o wczorajszym wieczorze. Se quedó en el bosque hasta la noche, vigilando el trabajo, marcando *árboles con cifras* e intentando no pensar en la tarde anterior. [Markowski, 2008: 1661]

En lo que se refiere al gerundio, cabe añadir que las oraciones que lo contienen pueden desempeñar sólo un papel explicativo, nunca especificativo. Sin embargo, este uso, aunque incorrecto, es propio del lenguaje jurídico-administrativo (Seco llega a denominarlo *Gerundio del «Boletín Oficial»*) donde abundan construcciones del tipo: *orden disponiendo, decreto estableciendo*, etc. La misma regla se aplica a las frases donde el sujeto del gerundio es el complemento directo de la oración principal, pero la acción que transmite no está en transcurso [Gili Gaya, 1980: 195-197; Seco, 1998: 228, RAE, 2010: 516-517]. En polaco, tales usos no presentan dificultades, ya que requieren el *imiesłów* adjetival, que puede aparecer tanto en las explicativas como en las especificativas.

\*Busco secretaria sabiendo inglés.

Szukam sekretarki, znającej angielski.

\*Encontré un informe conteniendo los detalles de la transacción.

Znalazłem raport, zawierający szczegóły transakcji.

## 7. Divergencias estilísticas

Aparte de las discrepancias puramente sintácticas en el uso de ambas categorías gramaticales, las cuales acabamos de enumerar, hay que tener en cuenta otro problema con el que nos enfrentamos al intentar

equiparar dichos usos. Se trata de la existencia de toda una serie de construcciones de significado parecido que entran en competencia con las del gerundio/*imiestłów*. Como consecuencia de ello, incluso en los contextos donde el empleo, tanto del gerundio como del *imiestłów* es posible y gramaticalmente correcto, la traducción “automática” de un elemento por otro puede resultar rara, o por lo menos, poco habitual en la lengua meta. Con vistas a observar el funcionamiento de ambas lenguas en este aspecto y completar nuestro estudio, recurriremos a algunos ejemplos sacados de traducciones y textos bilingües con el objeto de poder apreciar que, en numerosos contextos, la correspondencia entre ambas categorías gramaticales es ilusoria<sup>7</sup>. En principio, es preciso señalar que en polaco el *imiestłów* se emplea sobre todo con un valor temporal, por lo tanto, en castellano le corresponden otras construcciones más naturales que el gerundio, cuya función principal es expresar el modo de realizar la acción.

- [1] **A los noventa años** tenía el mismo aspecto que a los cincuenta.  
**Mając** lat dziewięćdziesiąt, Bilbo wyglądał tak samo jak w wieku lat pięćdziesięciu.
- [2] Me lo llevo de aquí a un sitio más seguro. **Una vez hecho** esto, volveré y pagaré el segund plazo y los demás.  
 Zabieram go stąd w bezpieczne miejsce. **Uczyniwszy to**, wrócę, zapłacę drugą ratę i dalsze.
- [3] **Al verla**, pedirías seguro algún deseo, puede que para ti significara una prueba más de la existencia de los dioses.  
**Widząc ją**, wypowiedziałaś zapewne jakieś życzenie, może był to dla ciebie kolejny powód, by wierzyć w bogów.
- [4] **Al abrir** la puerta de mi cuarto me encontré en el sombrío y cargado recibidor.  
**Otworzywszy** drzwi mego pokoju, znalazłam się w ciemnym i przeładowanym korytarzu.
- [5] He aquí que en medio de todo aparece el señor Bilbo **subiendo** la colina, montado en un poney y **cargando** unas valijas enormes y un par de cofres.

---

<sup>7</sup> Las reducidas dimensiones de este artículo no nos permiten llevar a cabo un análisis profundo y completo. En este apartado intentamos tan sólo focalizar la atención del lector hacia algunos fenómenos.



- Az tu w połowie wyprzedaży pan Bilbo zjawia się **na** pagórku i prowadzi kuca **objuczonego** ogromnymi workami i paru skrzyniami.
- [6] [...] contra esto tronaban desde sus púlpitos los pastores, **mezclándose** en todos los asuntos posibles e imposibles de la vida cotidiana: **luchando** contra el teatro, contra el consumo de tabaco, contra la costumbre de beber café, contra las bodas y funerales suntuosos **condenando** los cabellos largos entre los hombres, las fuentes de plata, e incluso la excursiones dominicales fuera de la ciudad
- [...] przeciwko czemu grzmieli z ambon pastorzy, a **mieszali się** oni do wszystkich możliwych i niemożliwych spraw życia codziennego – **walczyli** z teatrem, paleniem tytoniu, picciem kawy, wystawnymi pogrzebami, wystawnymi ślubami, **potępiali** długie włosy mężczyzn, srebrne półmiski i nawet niedzielne wycieczki za miasto.

Como muestra del lenguaje jurídico-administrativo, a continuación se reproducen unos cuantos fragmentos de una resolución típica del Parlamento Europeo. A partir de este texto se puede ver claramente que el gerundio y el *imiesłów* no suelen coincidir en los mismos contextos, a no ser que se trate de fórmulas lexicalizadas: *considerando*, *teniendo en cuenta* o *mając na uwadze*.

- [7] El Parlamento Europeo, **vista** la Directiva 2005/29/CE [...] **considerando** que la publicidad [...] repercute de manera positiva en los consumidores, particularmente **incrementando** la variedad de las opciones y **proporcionando** información sobre nuevos productos, [...] **teniendo en cuenta** que la publicidad transmite a menudo mensajes sesgados y/o despectivos que perpetúan prejuicios estereotipados con respecto a las cuestiones de género, **socavando** así las estrategias de igualdad encaminadas a erradicar las desigualdades, [...] considera que existe, desde luego, un riesgo de que los consumidores tomen decisiones equivocadas **en la creencia de que** la información en que se basan se deriva de una fuente objetiva [...] exhorta a la Comisión y los Estados miembros a adoptar las medidas adecuadas para asegurarse de que la comercialización y la publicidad garantizan el respeto de la dignidad humana **sin discriminaciones** basadas en el sexo, la religión o las creencias, la discapacidad, la edad o la orientación sexual;
- Parlament Europejski, **uwzględniając** dyrektywę 2005/29/WE [...] **mając na uwadze**, że reklama [...] przynosi korzyści konsumentom,

zwłaszcza w zakresie **różnorodności** wyboru, spadku cen i **informacji** o nowych produktach, [...] **mając na uwadze**, że reklama często przekazuje treści stroniczne lub deprecjonujące, które utwierdzają stereotypowe uprzedzenia dotyczące płci, **co utrudnia** realizację strategii równouprawnienia mających zwalczać nierówności, [...] uważa, że faktycznie istnieje ryzyko, iż konsument podejmie błędne decyzje, **sądząc**, że informacja, na której się opiera, pochodzi z obiektywnego źródła [...] wzywa Komisję i państwa członkowskie do zapewnienia poprzez odpowiednie środki, że marketing i reklama gwarantują poszanowanie godności ludzkiej, **nie stosując** dyskryminacji ze względu na płeć, religię lub przekonania, niepełnosprawność, wiek lub orientację seksualną;

Además, se ha de apreciar que ambas versiones del documento anteriormente citado son traducciones. Si comparásemos documentos paralelos polaco-españoles provenientes del ámbito jurídico-administrativo, podríamos observar cierta propensión hacia el gerundio en los textos españoles, mientras que en los escritos polacos se opta por las impersonales o sustantivaciones verbales<sup>8</sup>. Se trata, sobre todo, de fórmulas tales como *po rozpoznaniu*, *po rozpatrzeniu*, etc. Aparte de las casuísticas ya mencionadas, también hemos de abordar aquellos contextos, a los que hicimos referencia en apartados pretéritos, en los que el gerundio traspasa el área de uso del *imięstów* adverbial polaco.

- [8] Unos pies **arrastrándose** y unas manos torpes **descorriendo** cerrojos.  
Czyjeś nogi **człapiące** i ręce niezdarnie **odsuwające** rygiel.
- [9] Escomo la voz de un sargento **leyendo** las Sagradas Escrituras  
Jest to głos sierżanta, **który czyta** Pismo Święte.
- [10] Unas llamas se deslizaban en el río, pequeñas llamas verdes, rojas, blancas, **persiguiéndose** y **alcanzándose**, **uniéndose** y **cruzándose** entresí, otras veces **separándose** lenta rápidamente.  
Płomyki ślizgały się po rzece: małe, zielone płomyki, czerwone płomyki, białe płomyki **które się ścigały** nawzajem, **dopędzały**, **łączyły**, **krzyżowały** – aby **się rozstać** śpiesznie lub powoli.

---

<sup>8</sup> Esta tendencia se puede calificar como general, dado que el castellano suele servirse con mayor frecuencia que le polaco de las construcciones verbales (incluyendo las de gerundio, infinitivo y participio).

- [11] [...] tejía como una respiración común, la paz de un solo enorme corazon **latiendo** par todos, **asumiéndolos** a todos.  
 [...] tkąła coś w rodzaju wspólnego oddechu, spokoju jednego, olbrzymiego serca, **które biło** dla wszystkich, **za** wszystkich.

En algunos casos, el gerundio se puede considerar ya lexicalizado (como en [14]) o su valor adverbial se ve reforzado hasta tal punto, que los traductores optan por otras categorías gramaticales para su sustitución (como en [13]).

- [12] No había nadie en aquella habitación, a excepción de un loro que rumiaba cosas suyas, casi **riendo**.  
 Nie było tu nikogo z wyjątkiem papugi, która wykrzykiwała swoje wyuczone słówka, jakby **szyderczo**.
- [13] Se puso a explicarle y la Maga lo escuchaba humildemente y **aprendiendo**.  
 Zaczął tłumaczyć, ona zaś słuchała pokornie i **pilnie**.
- [14] Queríasalir **corriendo**, la puerta estaba tan lejos.  
 Chciałam **uciekać**, drzwi były strasznie daleko.

Para concluir, citaremos algunos ejemplos del uso del gerundio en expresiones denominativas, las cuales constituyen títulos (de películas, libros, etc.), cuyo empleo creciente posiblemente se deba a la influencia del inglés [RAE, 2010: 517]. En las versiones polacas de las mismas obras, el *imiesłów* adverbialno es predominante dado que éste no suele aparecer independiente, o sea, sin otro verbo.

- [15] **Bailando** con lobos  
**Tańczący** z wilkami
- [16] **Cantando** bajo la lluvia  
 Deszczowa **piosenka**
- [17] **Durmiendo** con suenemigo  
**Sypiając** z wrogiem
- [18] **Esperando** a Godot  
**Czekając** na Godota
- [19] **Buscando** a Nemo  
**Gdzie jest** Nemo?

## 8. Observaciones finales

Como hemos visto, tanto el gerundio como el *imiesłów* adverbial son categorías gramaticales cuyo uso puede acarrear problemas. Los contextos en los que ambas formaciones se corresponden plenamente no son tan abundantes como pueda parecer a primera vista, así pues, no podemos equipararlas totalmente. Además, es preciso tener en cuenta, tanto las restricciones de índole gramatical, como las cuestiones estilísticas. Ahondando en esta cuestión, tal como señala Seco, “en general, la abundancia de construcciones de gerundio en una oración, aun en el caso de que sean gramaticalmente correctas, denota pobre dominio del idioma” [1998: 229]. En castellano existe incluso un sustantivo, *gerundio*, que sirve para designar a una persona cuyo estilo es demasiado rebuscado, abundando en palabras superfluas y afectadas<sup>9</sup>. En polaco, la acumulación de *imiesłowy* tampoco está bien vista por el hecho de volver a la frase mucho más engorrosa. Por ende, a la hora de recurrir a esta parte del discurso, tanto en polaco como en español, hay que tomar en consideración diversos factores a fin de formular oraciones sintáctica y estilísticamente correctas, sobre todo, si este uso se ve influido por las estructuras propias de la otra lengua.

### Bibliografía

- ÁLVAR, M., POTTIER, B. (1983), *Morfología histórica del español*, Gredos, Madrid.
- ANDRES-SUÁREZ, I. (1994), *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*, Gredos, Madrid.
- BELLO, A. (1995), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, La Casa de Bello, Caracas, edición digitalizada, disponible en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes en la página web, [on-line]

---

<sup>9</sup> Aludiendo al personaje de fray Gerundio de Campazas del Padre Isla.

- <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/1214507422903-6051543435/index.htm> – 01.08.2012.
- DLUGOSZ-KURCZABOWA, K., DUBISZ, S. (2006), *Gramatyka historyczna języka polskiego*, Wydawnictwo Uniwersytetu Warszawskiego, Warszawa.
- GARCÍA MACHO, M.L., PENNY, R. (2001), *Gramática histórica de la lengua española: morfología*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- GILI GAYA, S. (1980), *Curso superior de sintaxis española*, VoX, Barcelona.
- GRZEGORCZYKOWA, R. (2006), *Wykłady z polskiej składni*, Wydawnictwo Naukowe PWN, Warszawa.
- KLEMENSIEWICZ, Z. (1953), *Zarys składni polskiej*, Państwowe Wydawnictwo Naukowe, Warszawa.
- MARKOWSKI, A. (ed.) (2008), *Słownik poprawnej polszczyzny*, Wydawnictwo Naukowe PWN, Warszawa.
- POLAŃSKI, E. (ed.) (2011), *Wielki słownik ortograficzny PWN z zasadami pisowni i interpunkcji*, Wydawnictwo Naukowe PWN, Warszawa.
- RAE = Real Academia Española (2010), *Nueva gramática de la lengua española*, Espasa, Madrid.
- SECO, M. (1998), *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, 10<sup>a</sup> edición, Espasa Calpe, Madrin.
- VÄÄNÄNEN, V. (2003), *Introducción al latín vulgar*, Gredos, Madrid.

### Fuentes de ejemplos:

- Conrad, J., *Heart of Darkness* (trad. al polaco: A. Zagórska, trad. al español: S. Pitol) – [10]
- Cortázar, J., *Rayuela* (trad. al polaco: Z. Chądyńska) – [11],[13],[14]
- Herbert, Z., *Barbarzyńca w ogrodzie* (trad. al español: X. Farré) – [9]
- Herbert, Z., *Martwa natura z wędzidłem* – (trad. al español: X. Farré) [6]
- Laforet, C., *Nada* (trad. al polaco: K. Wojciechowska) – [4],[8],[12]
- Resolución del Parlamento Europeo, de 15 de diciembre de 2010, sobre los efectos de la publicidad en el comportamiento de los consumidores (2010/2052(INI))* – [7]
- Sapkowski, A., *Ostatnie życzenie* (trad. al español: J.M. Faraldo) – [2], [3]
- Tolkien, J.R.R., *The Lord of the Rings. The Fellowship of the Ring* (trad. al polaco: M. Skibniewska, trad. al español: L. Domènech) – [1], [5]